



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres”
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho”

Cusco, 16 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 58-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC-DICONCI-SUCCOR-CUSCO

**SR. MELQUIADES CUSIHUAMAN HERMOZA
DIRECTOR DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN**

ASUNTO: Solicito apoyo con la difusión de información de Beca 18 convocatoria 2025 y soporte en la inscripción virtual de la población objetivo de su ámbito de intervención

SIGEDO: 71836-2024

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente, y hacer de su conocimiento que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) lanzó el concurso Beca 18 convocatoria 2025, la cual es una beca integral, subvencionada y financiada por el Ministerio de Educación (MINEDU) a través del Pronabec, para cursar estudios de pregrado en universidades, institutos y escuelas de educación superior elegibles del concurso.

Para postular a la preselección del concurso se debe acreditar los siguientes requisitos:

1. Tener nacionalidad peruana.
2. Estar cursando el 5º de secundaria o haber concluido el nivel secundario de la Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) o Educación Básica Especial (EBE). Los estudios deben ser reconocidos por el Ministerio de Educación.
3. Tener alto y buen rendimiento académico en los dos últimos años concluidos de la secundaria.
4. Acreditar condición de pobreza o pobreza extrema según el SISFOH o demostrar condición de vulnerabilidad o situación especial, de acuerdo con cada modalidad de la Beca.
5. Presentar declaraciones juradas y formatos generados por el Módulo de Postulación.

Es preciso mencionar que, en la presente convocatoria se otorgarán 20 000 mil becas integrales, donde algunos de los beneficios son el costo de un examen o una carpeta de admisión, matrícula, pensión de estudios, obtención del grado, título y/o equivalente de acuerdo con la normativa de la IES, alimentación, alojamiento (cuando corresponda), computadora portátil, entre otros especificados en las Bases del concurso.

La inscripción al concurso en mención, es gratuita y virtual, la cual inició el 13 de setiembre de 2024 y se extiende hasta el 16 de octubre de 2024 (23:59 horas) y se realiza a través del Módulo del SIBEC en la página web www.pronabec.gob.pe/beca-18; y, con la finalidad de motivar a una mayor participación de la población objetivo de la región, acudo a su despacho para solicitar apoyo con la difusión de información sobre el concurso a través de todos sus canales de comunicación con la población (página web, redes sociales, grupos de WhatsApp, entre otros). Asimismo, solicito brindar soporte en la inscripción virtual a la población objetivo de su ámbito de intervención que lo requiera, para lo cual se le comparte video tutorial alojado en carpeta virtual, a la cual podrá acceder a través del siguiente enlace:

https://pronabecgob-my.sharepoint.com/:f/g/personal/liz_ayala_pronabec_gob_pe/EmKEQ1smJZFB0WNJs-fSoJABGLZIATIU5ZKvlpnxGep7rA?e=2HsXof



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres”
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Adjunto al presente:

1. Bases del concurso Beca 18 convocatoria 2025.
2. Versión amigable de Bases del concurso Beca 18 convocatoria 2025.

Para absolver cualquier duda o consulta puede comunicarse con las especialistas a cargo de acciones de articulación y difusión en las diferentes provincias de la región, según corresponda:

PROVINCIA	RESPONSABLE	N° DE CELULAR
Cusco	Lic. Jocelyn Pinedo Portugal	992854141
Anta		
Calca		
Urubamba		
Quispicanchi	Lic. Kely Cruz Jancco	949712253
Canchis		
Espinar	Lic. Liz Ayala Bautista	943789786
Chumbivilcas		
La Convención		
Paruro	Lic. Yisela Coronel Torres	900111984
Paucartambo		
Canas		
Acomayo		

Sin otro particular y seguros de contar con la mayor diligencia de su parte, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

[FIRMA]